

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERIA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

Señora Presidente del Directorio; Sr. Presidente Ejecutivo; Sr. Gerente General y señores accionistas de la empresa Minerosa:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Empresa **MINERIA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A. "MINEROSA"**, SEGÚN EL ARTÍCULO 321 DEL Reglamento de la Superintendencia de Compañías y Seguros, pongo a su consideración el siguiente informe de Comisario correspondiente al período 2010.

En base a lo analizado, debo informar a ustedes, que tanto los administradores como los funcionarios de la compañía han realizado sus actividades y funciones respetando y encuadrándose a las normas legales y estatutarias, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Analizado el movimiento económico y contable, debo informar, que los Estados Financieros presentados ante la Junta General de Accionistas, se han realizado bajo las normas de contabilidad aceptados y vigentes y que reflejan la realidad económica de la Compañía.

Atentamente,


MARIA ISABEL CARCELEN

C.I.1803230596

